

ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/38

18 de mayo de 1998

(98-2018)

---

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Segundo período de sesiones  
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

NIGERIA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Dr. Emmanuel O. Udogu,  
Ministro de Comercio y Turismo

En nombre del Gobierno de la República Federal de Nigeria, le presento mis felicitaciones más sinceras y cálidas por su elección a la Presidencia de este segundo período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Confiamos en sus aptitudes y su capacidad para conducir esta Conferencia a buen puerto. Por su conducto, señor Presidente, transmitimos nuestra gratitud a las autoridades de la Confederación Suiza por las satisfactorias disposiciones que ha adoptado para que podamos participar en esta Conferencia.

Aprovechamos la oportunidad, como hemos hecho en varias ocasiones, para rendir de corazón el homenaje que se mere

importancia capital para Nigeria. En primer lugar, deseamos reafirmar nuestro compromiso con las normas y disciplinas del sistema de comercio y, para ello, hacer hincapié en nuestra determinación de aplicar las obligaciones contractuales que hemos asumido voluntariamente.

En segundo lugar, están las preocupaciones que nos causan la desigual distribución de los beneficios del sistema de comercio, la marginación de algunos países y la lentitud del ritmo de integración, las limitadas consecuencias de la asistencia técnica y la insuficiencia de las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado para resolver estos problemas. Para la estructura del sistema de comercio, son fuentes de inestabilidad esos problemas y esas preocupaciones, que habrá que abordar y resolver adecuadamente.

En tercer lugar, hay la necesidad apremiante y vital de reforzar la dimensión del desarrollo de los Acuerdos de la

Órgano de Apelación. Urge solucionar esta cuestión habida cuenta de que los dictámenes de los grupos especiales y los fallos del Órgano de Apelación están comenzando a colmar lagunas en los planos normativo y jurídico a propósito de cuestiones sobre las que los miembros no han podido legislar o no han podido adoptar una política, por ejemplo en lo tocante al comercio y el medio ambiente y otras áreas de política comercial que puedan surgir.

Éstas son, señor Presidente, si partimos del pasado y nos orientamos al futuro, las cuestiones que para la Delegación nigeriana en este período de sesiones de la Conferencia Ministerial son de importancia esencial. Permítame que me refiera ahora a varias cuestiones concretas que guardan relación con los aspectos prácticos de las negociaciones en materia de política comercial en la OMC en el año anterior.

Hemos recibido con agrado el Informe del Director General sobre los resultados y el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países

Menos Adelantados, recogido en el documento WT/MIN(98)/2. Nos satisfacen los esfuerzos desplegados por nuestro distinguido Director

de